



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

1903/2015

*Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día cinco de marzo del dos mil quince.*

*la suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1903 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] guión [REDACTED], quien solicitó información referente a la entrega de "Número de trabajadores reportados al ISSS por cooperativa ACOPE DE R.L. en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2014."; hace las siguientes Valoraciones:*

*Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a Información Pública.*

*Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del arto 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.*

*Habiéndose recibido por parte del Departamento de Actuariado y Estadística, en Archivo digital el cuadro con información de número de cotizantes al ISSS de la empresa ACOPE DE R.L. en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2014.*

*En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 10, 61, 66, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:*

**Entréguese** al peticionario, el archivo adjunto con la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

**Notifíquese,**

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202